

Ermua destina 300.000 euros a un programa de empleo local

El Ayuntamiento contratará 45 ermuearras (entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre) en el programa con mayor impacto en lucha contra el paro de este año

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua contratará a 45 personas del colectivo de personas desempleadas de la villa, entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, como medida de lucha contra el desempleo y de reactivación económica del municipio. El proyecto se ha dotado de 300.000 euros, triplicando de este modo las contrataciones previstas en un comienzo. Para ello ha sido necesario modificar el presupuesto inicial y destinar dinero de partidas de remanentes a este programa. El trabajo de las personas beneficiarias de estas contrataciones revertirá en la mejora de los diferentes barrios del municipio.

Este programa local ha realizado una selección basada en dos colectivos de ermuearras. Por un lado, se contratará a 14 de las personas atendidas desde los servicios sociales municipales dentro del programa municipal de atención a familias en riesgo de quiebra económica. Aquí se realizarán un tercio de los contratos.

El otro colectivo entre el que se realizará la selección de 31 personas es el de la población residente en Ermua demandante de empleo, registrada en Lanbide en las especialidades objeto de contrato. También se tendrá en cuenta que sean personas que disponen de itinerarios de orientación sociolaboral en los servicios municipales, de una situación de paro de larga duración o se encuentren en situaciones de riesgo de ex-



Trabajadoras participantes en el plan de empleo anterior en Ermua. :: A. LASUEN

clusión por desempleo, con cargas familiares u otro tipo de situaciones similares.

El proceso de selección lo llevarán a cabo técnicos municipales especializados. Las contrataciones se van a realizar en las especialidades de oficiales de albañilería, jardinería y pintura, así como peonaje de servicios múltiple, y un puesto de auxiliar para la gestión del programa.

La ciudadanía contratada trabajará en colaboración con la brigada municipal, organizándose por barrios, formando seis equipos que actuarán en todo el municipio, de forma que sus tareas supondrán una mejora integral, distribuida por igual en el municipio. Cada equipo con-

PLAN DE EMPLEO LOCAL

► **Inversión.** 300.000 euros.

► **Personas beneficiarias.** 45 ermuearras.

► **Colectivos seleccionados.** Personas del Plan de Atención a Familias en riesgo de quiebra económica (14 personas), a personas desempleadas (31 personas).

tará con una persona encargada del mismo, que se contratará por la misma vía y con los mismos criterios que el resto del equipo.

El Ayuntamiento de Ermua sigue apostando, de esta manera, por los programas de políticas activas de empleo (formación para el empleo y fomento de la contratación), dentro del marco de su Plan Local de Empleo y de sus políticas de desarrollo local. En este sentido, el alcalde de la villa, Carlos Totorika, quiere recalcar que «en esta ocasión, este programa dispone de una financiación 100% municipal, fruto del esfuerzo de toda la ciudadanía que financia con sus impuestos las instituciones y políticas en el ámbito local, así como de una gestión adecua-

da de esos ingresos que permite disponer de remanentes para ser dedicados a políticas sociales y políticas activas de empleo».

«Un Ermua más justo»

El Ayuntamiento de Ermua, sus gestores políticos y los grupos políticos del municipio son conscientes «del necesario esfuerzo por seguir mejorando las infraestructuras y los servicios disponibles en nuestra villa, pero también apostamos por la Ermua de las personas, especialmente en estos años de desempleo y crisis económica», insiste Totorika.

Es en este contexto en el que se enmarca este programa local de fomento de empleo. Para ello también se ha contado con la cooperación de colectivos de diversa índole, participantes del Plan de Empleo Local y colaboradores necesarios en las medidas que desde finales de 2012 se están implementando, con amplio consenso político y social en Ermua. «Se trata de dar así continuidad a muchos años de trabajo e ilusión por lograr un Ermua más justo, igualitario, con bajas cifras de desempleo, menor riesgo de exclusión y erradicación de la pobreza infantil», explican desde fuentes municipales.

Los programas de fomento de empleo son, junto con las políticas de formación para el empleo, las acciones que reúnen mayor consenso a nivel europeo en cuanto a sus resultados en la lucha pública contra el paro y sus consecuencias socioeconómicas, y para la mejora de la cualificación de la ciudadanía. Permiten acercar al empleo a personas paradas de larga duración, jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, personas con baja cualificación y otros colectivos especialmente azotados por la crisis.

Diferentes estudios a nivel europeo y también en el contexto vasco, demuestran que este tipo de programas sirven para mantener a las personas cerca del empleo, lo que mejora su diagnóstico de empleabilidad, además de ser una inyección de dinero en las familias y, por extensión, en el tejido socioeconómico y comercial del municipio, manteniendo la capacidad de compra de las familias de Ermua en el propio municipio.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZTA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
112	
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	010
Pegora	010
Ermua	943 176 322

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2	
Elysium	17.00-20.00
Lobezno inmortal	20.00
Monstruos University	17.00
Los Pitufos 2	17.00
Amaren eskuak (VOSE)	20.00

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n	
Los Pitufos 2 (3D)	17.00
La gran familia española	19.30
Mud	22.00

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.
Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.
Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00; de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*
Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*
Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45. Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00. Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30. Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxebarria, 4).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Aranburu (Avda. de Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Azkue (Toribio Etxebarria, 4. Eibar).